



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 29 JUL 2010

DECRETO - N° 1519 /

Vistos:

Lo señalado en la Ley N° 19.280 de 1993 el D.F.L. N° 135-1932 de 1994 que adecua modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar", lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 sobre Estatuto Administrativo Municipal; el Escalafón de Merito vigente considerando lo señalado en el Decreto N° 1480 de fecha 26 de julio del 2010, sobre Renuncia Voluntaria de Don Yhonny Alfonso Rojas Castro Rut N° 12.060.982.-3 Planta Cargo Auxiliar Grado 15° EMS; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la Republica; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1.- Ascíendase a "Nuevo Grado en Escalafón de Auxiliares", de la Planta de Personal a contar del 20 de Julio del año 2010 a los siguientes Funcionarios:

Asciende	Grado Actual	Nuevo Grado
Walter Antonio Alquinta Santa Maria Rut N° 09.377.744-1.	16° EMS.	15° EMS.
Maria Renee Molina Avalos Rut N° 14.366.367-1.	17° EMS.	16° EMS.

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para la cancelación de las Remuneraciones que correspondan de acuerdo a las Leyes Vigentes.

3.- Imputase el Gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21 "Gastos en Personal", del presupuesto Municipal vigente.

4.- Remítase el presente Decreto a Oficina Regional de Atacama de la Contraloría General de la Republica, para el registro correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ALCALDE DE LA COMUNA
 (S)

Distribución

- Contraloría regional de Atacama (4)
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-